

Contiene cambios vigentes desde: 26.11.2020

Ultima actualización: 26.11.2020

Concepto	Tarifas		Forma de Aplicación	Observaciones
	M. N. (S/.)	M. E. (US\$)		
<b>Tasa de Interés Compensatoria Efectiva Anual (*)</b>				
<b>Depósito a Plazo en Soles o Dólares</b>				
30 días	0.010%	0.100%		Por cancelación anticipada: Antes de los 30 días: 0.00% de interés. De 30 días a más se pagará tasa de ahorros (Cuenta Travel).
60 días	0.050%	0.100%		
90 días	0.050%	0.100%		
180 días	0.200%	0.300%		
360 días	0.400%	0.400%		
<b>Depósito a Plazo en Euros</b>				
30 días		0.000%		Por cancelación anticipada: Antes de los 30 días: 0.00% de interés. De 30 días a más se pagará tasa de ahorros (Cuenta Travel).
60 días		0.000%		
90 días		0.000%		
180 días		0.000%		
360 días		0.000%		
<b>Depósito a Plazo Digital (Antes Plazo Online)</b>				
30 días	0.050%	0.100%		Por cancelación anticipada: Antes de los 30 días: 0.00% de interés. De 30 días a más se pagará tasa de ahorros (Cuenta Travel).
60 días	0.050%	0.100%		
90 días	0.050%	0.100%		
180 días	0.200%	0.300%		
360 días	0.400%	0.400%		
720 días	0.600%	0.600%		
<b>Comisiones</b>				
<b>Servicios Transversales</b>				
Ver Tarifario N°110 Servicios Transversales				
<b>Parámetros del Producto</b>				
Depósito a Plazo en Soles o Dólares	S/ 1,000.00	US\$ 500.00		
Depósitos a Plazo en Euros		€ 390.00		
Depósito a Plazo Digital (Antes Plazo Online)	S/ 1,000.00	US\$ 500.00		
<b>Restricciones:</b> Sólo se puede realizar operaciones en efectivo (retiros y abonos) en la moneda Euros, en las siguientes agencias en Lima: Principal (San Isidro), Larco, Chacarilla, Dasso, Centro Histórico, Callao, La Planicie, Clientela Privada (Torre Wiese) y en Provincias: Trujillo, Arequipa y Cusco.				



## DEPÓSITOS A PLAZO

**Contiene cambios vigentes desde: 26.11.2020****Ultima actualización: 26.11.2020**

(\*) Las tasas de interés son fijas durante su período de vigencia y están expresadas en términos anuales (TEA: Tasa Efectiva Anual) sobre una base de cálculo de 360 días, pudiendo variar de acuerdo a las condiciones del mercado.

Tipo de Cambio Referencial: Dólar: S/ 3.30 y Euro: S/ 3.50. Se deberá tener en cuenta el tipo de cambio vigente del día que se efectuó la operación.

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587, sus modificatorias y el Reglamento correspondiente.

Los servicios y operaciones comprendidos en el Tarifario están afectos al ITF, cuya tasa se encuentra establecida en "Tarifas Generales" (Cuadro N° 91) y en [www.scotiabank.com.pe](http://www.scotiabank.com.pe)